

VIERNES, 5 DE SEPTIEMBRE DE 2014 - BOC NÚM. 171

AYUNTAMIENTO DE BÁRCENA DE CICERO**CVE-2014-12346** *Citación para notificación por comparecencia de providencias de apremio. Notificación 3/14-E.*

Notificación por comparecencia: Se encuentran pendientes de notificar las providencias de apremio cuyos deudores y expedientes se especificarán a continuación. Consta en cada uno de los expedientes, la imposibilidad de efectuar la notificación (por causas no imputables al Ayuntamiento), y el intento de la notificación en el domicilio fiscal o en el designado por el interesado, en al menos dos ocasiones.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, se citará a los deudores por medio del presente anuncio, para ser notificados por comparecencia.

ACTO: NOTIFICACIÓN PROVIDENCIA DE APREMIO

Órgano responsable de la tramitación: Servicio de Recaudación Ayuntamiento de Bárcena de Cicero.

Procedimiento de apremio: Título III, capítulo II, del Reglamento General de Recaudación, R. D. 939/2005 («Boletín Oficial del Estado» 2-09-05).

NOTIFICACIÓN 3/14-E**RELACIÓN QUE SE CITA**

2003 PROMOCIONES Y CONSTRUCCIONES MASSAIR, S. L.	B. CICERO-CANTABRIA
AGUILERA MONTENEGRO, LETICIA	MADRID-MADRID
ALONSO SAINZ, SERAFÍN	COLINDRES-CANTABRIA
ALTUNA ARIZMENDIARRIETA, ASIER	ELORRIO-VIZCAYA
ARNAIZ BRA, FERNANDO	CICERO-CANTABRIA
BORJA SALAZAR, JOAQUÍN JAVIER	LAREDO-CANTABRIA
BOTÍN GUTIÉRREZ, JUAN CARLOS	COLINDRES-CANTABRIA
BOTÍN MAURÍN, JESÚS	COLINDRES- CANTABRIA
CAMPO RUCABADO, MARÍA CRISTINA DEL	LAREDO-CANTABRIA
CASAS CELULARES, S. L.	LIENDO - CANTABRIA
COLINA TUEROS, DANIEL MARIA	CASTRO-URDIALES-CANTABRIA
COLMASA 2001 PROYECTOS Y CONST., S. L.	COLINDRES- CANTABRIA
DESARROLLO GANADERO ESPAÑOL SA	B. CICERO- CANTABRIA
DÍAZ ANDRÉS, RICARDO	SEVILLA-SEVILLA
FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, PEDRO	BILBAO - VIZCAYA
ESTRUCTURAS ASTILLERO, S. L.	ASTILLERO (EL)- CANTABRIA
FERSATIZ XXI, S. L.	BILBAO - VIZCAYA
FONTECILLA GUTIÉRREZ, EMILIA	B. CICERO - CANTABRIA
GARCÍA ENALES, JOSÉ MIGUEL	B. CICERO - CANTABRIA
GESTIÓN INMOBILIARIA NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ, S. L.	MADRID - MADRID
GÓMEZ LAVÍN, MANUEL	B. CICERO - CANTABRIA
GUTIÉRREZ FONFRÍA, OLEGARIA	B. CICERO - CANTABRIA
HERRERÍA TIJERA, ELÍAS	B. CICERO - CANTABRIA
HOTEL RESTAURANTE LA MONTAÑESA, S. L.	B. CICERO - CANTABRIA
KOLASTIK, S. L.	CASTRO URDIALES- CANTABRIA
PRODOMUES AGUACHICA II, S. L.	ARGOÑOS - CANTABRIA

CVE-2014-12346

VIERNES, 5 DE SEPTIEMBRE DE 2014 - BOC NÚM. 171

En virtud de lo anterior, dispongo que los deudores comprendidos en la relación anterior, o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial de Cantabria", de lunes a viernes, en horario de nueve a dieciocho horas, ante estas oficinas, sitas en Santoña, calle Manzanedo, 14 bajo; y los martes y jueves, de once a una horas, en la oficina de Recaudación de Bárcena de Cicero, para notificarles los actos administrativos que les afectan.

Asimismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Bárcena de Cicero, 25 agosto 2014.

La tesorera,

María Luisa Blanco Muela.

[2014/12346](#)

CVE-2014-12346